

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1946
APRUEBA CONTRATOS M.O. QUE INDICA
REQUINOA, 11 de Julio de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1906 de fecha 09.07.2012 que autoriza adjudicación vía trato directo por urgencia a través del portal www.mercadopublico.cl, la contratación de mano de obra temporal, para trabajos de habilitación de casa arrendada para el funcionamiento provisorio de la Municipalidad.

El Memo N° 328 de fecha 11.07.2012 de Administración municipal, mediante el cual remite contratos de fecha 06.06.2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contratos de fecha 06.06.2012, suscritos entre la I. Municipalidad de Requinoa y las personas que a continuación se indica, para trabajos de habilitación de casa arrendada para el funcionamiento provisorio de la Municipalidad.

NOMBRE	RUT	LABOR	DIRECCION	PERIODO	VALOR MENSUAL	TOTAL CONTRATO (2 MESES)
Patricio Araya Pichún	6.528.456-1	Maestro	L. Murialdo 148	06.06 al 06.08.2012	\$ 366.666	\$ 733.332
Omar Vera Jara	11.294.734-5	Maestro	P.J. F. de Asis N° 30 Villa Sn. Ignacio	06.06 al 06.08.2012	\$ 366.666	\$ 733.332
Abraham García Rivera	17.133.853-0	Ayudante Maestro	Sn. Maeo N° 2 Villa Sn. Ignacio	06.06 al 06.08.2012	\$ 288.888	\$ 577.776
David Palma Cofre	8.859.611-0	Ayudante Maestro	Parcela 27 Los Perales	06.06 al 06.08.2012	\$ 288.888	\$577.776
Feliciano Torres Acevedo	14.247.801-3	Ayudante Maestro	Sn. Juan N° 120 Po. El Esfuerzo	25 al 30.06.2012 01. al 31.08.2012 01 al 06.08.2012	\$ 48.148 \$288.888 \$ 57.778	\$ 394.814
Rosamel González González	10.601.678-k	Jornalero	P. Rubio N° 721 Valle Central	06.06 al 06.08.2012	\$ 222.222	\$ 444.444

Total \$ 3.461.474

Adjunta órdenes de compra emitidas a través del portal Mercado Público.

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 31, Item 02, Asignación 004, "Proyectos Obras Civiles - Habilitación y Reparación Edificio Municipal", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE